

EDUARDO KINGMAN, *HISTORIA ILUSTRADA DEL ECUADOR*, 3 vols., QUITO,
LIBRESA/VISTAZO, 2010, 34, 34 Y 30 PP.

Eduardo Kingman fue uno de los mayores artistas del Ecuador en el siglo XX. Creador de grandes recursos e innovador notable de la plástica, fue también un hombre de vigorosa formación intelectual y posturas progresistas frente a una realidad nacional que su generación no solo interpretó y denunció, sino que contribuyó decisivamente a cambiar con una postura política de corte crítico y de alguna manera militante. Por ello esta *Historia Ilustrada del Ecuador*, para la que Kingman preparó texto e ilustraciones, debe considerarse como un documento muy representativo de nuestra tradición cultural. De alguna manera es una obra única, puesto que no hay otra en el país de sus características y alcances, sin dejar de considerar, desde luego, su calidad estética y su contenido cultural.

La intención de esta obra fue ofrecer una versión de nuestra Historia Patria que fuera accesible a un amplio sector de lectores, que iban desde los altos grupos sociales a una parte de los trabajadores, pasando por grupos medios, algunos de los cuales estaban imbuidos de posturas críticas sobre la vida del país, que venían del liberalismo alfarista y de las corrientes socialistas que se difundían desde los años veinte.

El tono general de la obra es de corte nacionalista; reproduce interpretaciones laicas y en cierto modo anticlericales y anticonservadoras. Asume posturas críticas sobre la realidad del país. Puede decirse que se inscribe en las tendencias más progresistas y radicales de los años treinta y cuarenta. Pero, en lo que se refiere a la concepción misma de la historia, a la periodización y a la metodología, sigue las posturas tradicionales que para entonces se mantenían, aun en los círculos de izquierda. La secuencia, por ejemplo, sigue los patrones de interpretación que privilegian la acción de los personajes individuales, como actores fundamentales de los hechos. Kingman sigue la tradición de bautizar a los períodos a partir de los nombres de sus figuras individuales más destacadas. El autor, sin embargo, no descuida mencionar lo que llama "aspectos sociales" de diversos momentos históricos. Demás está decir que da también enorme importancia al arte y la cultura, destacando a grandes personalidades como Velasco o Espejo, para mencionar dos casos. Pero, en general, el texto es producto de la lectura de las obras que estaban

disponibles entonces, como las de Juan de Velasco, Pedro Fermín Cevallos, Federico González Suárez, Belisario Quevedo y otros.

Kingman valoriza las sociedades indígenas, especialmente el Tahuantinsuyo. Pone un énfasis muy crítico a los episodios de la conquista española; a la captura de Atahualpa en Cajamarca, para mencionar un caso. También destaca la explotación colonial de los aborígenes. Pero al mismo tiempo aprecia los aspectos positivos de la presencia hispánica, como el desarrollo de la agricultura, la cultura y los monumentos arquitectónicos. Su visión de la Independencia se inscribe en la tradición heroica y relieves la presencia de los personajes de la guerra. En los inicios de la Época Republicana destaca la acción de los caudillos, pero también las luchas democráticas, sin descuidar la controversial obra de Gabriel García Moreno. Como hombre de su tiempo, el artista tiene también posturas nacionalistas antiperuanas.

La verdadera innovación del libro es que utiliza a fondo los recursos gráficos para estructurar su mensaje. Las figuras de los indígenas, por ejemplo, son altas y vigorosas, reflejan seguridad y firmeza. Los líderes patriotas de la independencia expresan la voluntad libertaria y el sentido justo de una lucha que se transformó en acto fundacional de la República. El artista dedica grandes espacios a la acción del pueblo en eventos de movilización como la Rebelión de las Alcabalas, la de los Estancos, la propia Independencia y las luchas de “El Quiteño Libre”. En general, Kingman se esfuerza por usar su gran capacidad de ilustrador para formular una visión positiva y optimista del Ecuador y su proceso histórico.

El autor dejó la obra inconclusa. Su texto con ilustraciones no fue más allá del “Garcianismo” (1860-1875). Los editores, por ello, resolvieron completar la Historia hasta nuestros días. Guadalupe Soasti fue encargada de preparar los textos y David Rosero los gráficos. La tarea fue, sin duda, compleja. Guadalupe ha seguido la concepción básica original, incorporando algunas de las interpretaciones de la historiografía más reciente. El texto, en consecuencia, mantiene una visión tradicional con predominio de las grandes figuras de los gobernantes, a la que añade ciertos rasgos de análisis económico y social. Por su parte, el ilustrador ha realizado su labor siguiendo las líneas que esbozó Kingman, con algunos elementos contemporáneos.

Los lectores encontrarán muchos aspectos interesantes en esta *Historia ilustrada del Ecuador*, que ahora ha aparecido reeditada por Libresa con auspicio de *Vistazo*. Pero no cabe duda de que su principal aporte es constituirse en una obra de divulgación. Descuidada y hasta despreciada por años, la divulgación es ahora más que nunca una necesidad de la cultura y la educación en el país, puesto que en estos agitados tiempos de globalización necesitamos reforzar los elementos de nuestra identidad nacional ecuatoriana.

Enrique Ayala Mora DPhil (PhD) Oxon
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

DANIEL GUTIÉRREZ ARDILA, *UN NUEVO REINO. GEOGRAFÍA POLÍTICA, PACTISMO Y DIPLOMACIA DURANTE EL INTERREGNO EN NUEVA GRANADA (1808-1816)*, BOGOTÁ, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, 2010, 637 pp.

Este es el primer libro del profesor Daniel Gutiérrez Ardila. Ahora bien, se trata de una obra que revela madurez intelectual y augura la continuación de una carrera profesional importante. La lectura de este libro me hace creer que Gutiérrez Ardila es, entre los historiadores que ejercen responsable y activamente la profesión en Colombia, uno de los más capaces e innovadores. El libro está basado en una tesis doctoral defendida en la Universidad de París I Panteón-Sorbona, dirigida por Annick Lempérière y evaluada por Jean-Clément Martin, Michel Bertrand, Anthony McFarlane y Clément Thibaud. La obra se pregunta acerca del proceso histórico durante el cual se disolvió el virreinato del Nuevo Reino de Granada y cómo fue que surgieron los gobiernos interinos que buscaron proteger las posesiones de Fernando VII pero de los que emergió un grupo de estados provinciales que constituyeron la independentista confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, germen de la futura Colombia. La crisis española de 1808 implicó una fragmentación o disolución de las partes constituyentes de la monarquía y el surgimiento de diferentes “actores territoriales”; este proceso parece haber sido notoriamente agudo en el Nuevo Reino de Granada y este libro estudia los actores territoriales neogranadinos y la naturaleza social y política de los contactos de variada índole –bélicos, diplomáticos, comerciales, informales– que se presentaron entre ellos. El libro presta especial atención a los contactos y relaciones diplomáticas y por ello ofrece también una exploración detallada de la “diplomacia exterior”, es decir, los contactos que se establecieron, o que trataron de establecerse, entre los estados que emergieron tras la disolución del virreinato y otros países y posesiones en Europa y las Américas. La obra está basada en el estudio minucioso de los ilustrados, comerciantes, abogados y clérigos que ejercieron la diplomacia; se trata de ciento treinta y cinco agentes o comisionados que el autor logró identificar actuando en un total de doscientas diez y nueve misiones. A modo de ejemplo, pueden mencionarse los nombres de Luis de Caicedo y Flórez, Domingo Caicedo y Santamaría, José Cortés Madariaga, José Fernández de Madrid, Custodio García Rovira, Pedro Gual, Agustín Gutiérrez Moreno, José Gregorio Gutiérrez Moreno, José Manuel Restrepo, Camilo Torres Tenorio y Antonio Villavicencio y Verástegui. Metodológicamente, esta obra fue planeada y ejecutada según los protocolos de la prosopografía; está, además, atravesada por las inquietudes y estrategias de la historia política y diplomática.

El estudio detallado de las misiones diplomáticas, de los comisionados y de sus vínculos sociales, familiares y políticos, descansa sobre la acertada idea de que las negociaciones políticas en su conjunto son “un observatorio fiable de las sucesivas mutaciones de la revolución neogranadina” (p. 35). En otras palabras, estudiar las tareas que les fueron encomendadas a aquellos hombres es seguir el “curso mismo de la revolución” a medida que este variaba, vacilaba o se detenía (p. 36). El estudio está basado en un corpus documental de fuentes primarias cuya magnitud es verdaderamente notable; el autor ha empleado actas capitulares, actas de congresos constituyentes, correspondencia oficial –pública y secreta–, correspondencia privada, instrucciones políticas a delegados y comisionados, circulares, oficios, informes y relaciones; casi una veintena de gacetas fueron también auscultadas para este libro así como sesenta y dos piezas de época entre libros, folletos y hojas sueltas además de cincuenta y cinco colecciones documentales. La cartografía de la obra está basada en estas fuentes y en la revisión de varios mapas de la época así como de cartografía histórica proporcionada por las obras de otros historiadores. En lo tocante al uso extensivo de colecciones documentales, vale la pena anotar que se trata de una ejercicio de búsqueda de fuentes primarias que no todo historiador estaría dispuesto a realizar. El surgimiento de la “nueva historia” en Colombia a mediados del siglo XX estuvo, infortunadamente, acompañado de una agria disputa entre los antiguos paladines del conocimiento del pasado, agrupados en la Academia Colombiana de la Historia y algunas academias regionales, y los novadores del conocimiento histórico, que se fueron congregando en torno a los departamentos universitarios de ciencias sociales y humanidades. Se trató de una pelea agria, como puede apreciarse en el debate entre Germán Arciniegas y Germán Colmenares.¹ Ahora bien, algunos jóvenes historiadores han optado por no heredar aquellos odios; Gutiérrez Ardila ha obrado en este sentido, dejando con ello una lección importante. Reconoce que la fundación de la Academia Colombiana de la Historia en 1902 fue el inicio de una “valiosa tarea de investigación y publicación” que dio origen a colecciones documentales y obras que son fundamentales para el estudio que su libro propone (p. 28); como consecuencia lógica de este reconocimiento, hace un uso sistemático de aquellas fuentes y obras que complementan de manera importante su trabajo intenso de recolección de fuentes manuscritas e impresas en Francia, España y Colombia. El autor es consciente de que la Academia produjo obras que se acercaron de manera sesgada a los temas que él mismo ha abordado,

1. Germán Colmenares, “La batalla de los manuales”, en *Revista Universidad Nacional*, Bogotá, No. 20, mayo-junio de 1989, pp. 77-80; Germán Arciniegas, “La nueva historia nace con América”, en *idem*, pp. 81-83.

pero no por ello deja de aprovechar con lucidez aquello que produjeron los académicos y que puede ser críticamente usado por los historiadores profesionales de hoy. Este libro está basado en un conjunto muy sólido de evidencias documentales.

El período de estudio abordado en *Un Nuevo Reino* es el de 1808-1816, aunque la obra trata sistemáticamente los antecedentes y algunas de las consecuencias de los eventos que tomaron lugar durante aquellos ocho años. El período de estudio es denominado aquí “el interregno”, es decir “el tiempo que un reino está sin Rey, y por eso vacante el trono” (*Diccionario de la Real Academia Española*, 1734). Así, la obra cubre el período entre las abdicaciones de Bayona y la llegada del pacificador Pablo Morillo. Interregno fue una palabra usada en la época; fray Servando Teresa de Mier habló de un “interregno extraordinario, según el lenguaje de los políticos” y la misma palabra se empleó en la constitución provincial de Mérida en 1811 (p. 17). Con el análisis puntilloso de lo que sucedió en aquellos años, esta obra ilumina potentemente la primera fase de las revoluciones, en contraposición con la tradición historiográfica que ha prestado toda su atención al período triunfal de la independencia, siendo Simón Bolívar su protagonista; para ello se aleja del apelativo “Patria Boba” y se esfuerza por usar con la mayor rigurosidad histórica la nomenclatura política de la época así como por hacer notar, mediante el uso de la noción de interregno, la particularidad de los años transcurridos entre 1808 y 1816. Otros historiadores han optado por la noción “primera república”. Esta tiene, ciertamente, la ventaja de llamar la atención sobre la importancia de la experiencia republicana durante los años que precedieron a la llegada del Ejército Pacificador; al mismo tiempo, sin embargo, le concede cierta unidad a una proceso que, como lo constata este libro, estuvo hecho de divisiones, enfrentamientos y fracasos. Se trató de una época de “repúblicas”, cuya existencia se debió a una misma causa: la ausencia del Rey.

La geografía política es el primero de los tres grandes temas –junto con el pactismo y la diplomacia– que dan sentido al libro en cuestión. En el interregno neogranadino, particularmente durante y después de 1810, los rudimentarios conocimientos de geografía que había acumulado la élite ilustrada fueron utilizados con fines políticos en tanto que el surgimiento de las nuevas entidades territoriales tomó lugar en medio de disputas y disparidades de intereses, así como de débiles certidumbres acerca de los linderos que delimitaban no solo el virreinato sino las provincias y aun los cabildos que este contenía (p. 19). Este libro le presta atención a esos procesos y se esfuerza por ilustrar con mapas, lo más precisamente posible, las diferentes configuraciones que el antiguo virreinato fue adoptando. Se trató, en efecto, de un ejercicio de geografía política en tanto que se presentaron esfuerzos

explícitos por saber cómo se configuraba el territorio y cómo podía variarse tal configuración en función de las nuevas circunstancias del Reino. Un caso excepcional es el del Estado de Cundinamarca, una entidad política que promulgó una constitución monárquica en 1811 y cuyo germen fue la ciudad y provincia de Santafé pero que mostró de inmediato sus ambiciones territoriales; fundado como lo fue bajo los auspicios del derecho postliminio, el Estado de Cundinamarca se creyó con el derecho de incluir en su seno todo aquello que había pertenecido al reino conquistado por Gonzalo Jiménez de Quesada en el siglo XVI: Tunja, El Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita y Casanare. Algunos territorios se anexaron por voluntad propia a Santafé, que buscaba darle solidez territorial, militar y económica a su ficción jurídica, mientras que otros, como Mariquita y El Socorro, fueron obligados por la fuerza de las armas (pp. 239-278).

La obra en cuestión constituye un aporte importantísimo al estudio de lo que se conoce como “pactismo”. El historiador John Leddy Phelan y más recientemente François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, han escrito acerca de la naturaleza pactista de la monarquía castellana; se trataba de una comunidad política en la que el Rey y sus vasallos estaban ligados en una relación contractual y en la cual convivían cuerpos con fueros y privilegios diferenciados y con capacidad de negociación permanente en los asuntos del Reino. Era una monarquía en la que las prácticas e ideas preabsolutistas dominaban la imaginación y la cotidianidad políticas. El libro de Gutiérrez Ardila es ciertamente otra demostración de esta realidad y, además, contribuye de manera sustancial con el análisis minucioso de un período en el cual el pactismo, dada su importancia en la cultura política, se encarnó en procesos políticos inéditos. Abogados, clérigos, burócratas y demás hombres poderosos del Reino buscaron dar solución al problema de la anarquía y disolución política causadas por la ausencia del Rey y la deposición de las autoridades virreinales en Santafé a mediados de 1810. Ahora bien, trataron de lograrlo sin que se desmembrara el territorio virreinal y con el objetivo de conservar las novaciones políticas que se habían introducido en contraposición con el antiguo gobierno despótico. Para ello, buscaron entonces celebrar pactos graduales que fueran uniendo nuevamente las parroquias con los cabildos, los cabildos con las capitales provinciales y las provincias en un gobierno general que podría negociar, a su vez, la anexión a los demás estados que habían hecho parte de la monarquía. Así, mientras que las parroquias de Guáimaro, Remolino y Sitionuevo se aliaron para abandonar a Santa Marta y anexarse a Cartagena, las poderosas Popayán y Quito pactaron alianzas en 1812 y Manuel de Pombo proyectó una “confederación de confederaciones” que estaría compuesta por el Nuevo Reino de Granada, Buenos Aires, Chile, Perú, Venezuela, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico,

Guatemala, México, Guadalajara, Nuevo México, Louisiana, Filipinas y Mariana y Las Canarias (pp. 343-377). Según la tesis de este libro, el pactismo y la tradición de negociación fueron la “matriz” de la diplomacia provincial e impidieron que el centralismo triunfara durante el interregno. Los reinos, provincias y municipalidades afirmaron su soberanía mucho antes de que se definiera la nación, que no fue más que el resultado de la celebración de pactos entre los pueblos (pp. 33-34; 239-413). Este libro ofrece un nuevo nivel de análisis para seguir comprendiendo el funcionamiento y las implicaciones de la cultura política castellana en los inicios de la Independencia y lo hace con una capacidad singular para alcanzar casi todo lo que estaba contenido en el virreinato y la vecina Venezuela, pues el enfoque propuesto así lo demanda. Sin duda alguna, se trata de un caso excepcional en el conjunto de obras que se han publicado en las últimas décadas en Colombia y que se refieren central o periféricamente a estos temas; el enfoque de la inmensa mayoría de esas obras ha sido el de la escala regional y, en varios casos, su desconocimiento de todo lo que sucedía alrededor de la región escogida es notorio y nocivo.

En lo concerniente a la diplomacia, hay que anotar que este libro demuestra que las negociaciones emprendidas por las diversas entidades territoriales que surgieron tras la disolución del Reino revistieron el carácter de asuntos tratados entre soberanías independientes. En consecuencia, la actuación de los “ministros públicos” que lideraron las delegaciones y comisiones, así como la de los militares y, por tanto, la naturaleza de las relaciones entre las entidades territoriales soberanas, estuvieron gobernadas por el derecho de gentes, que era la médula de las relaciones entre los estados europeos desde el siglo XVII y provenía del *Ius gentium* romano. Se presentaron pues “relaciones exteriores” entre provincias y la Junta de Quito de 1809 dio los primeros pasos en aquel sentido; los quiteños enviaron legaciones a Popayán, Cuenca y Guayaquil, y, posteriormente, las demás juntas y gobiernos independientes regularon y ejecutaron negocios llamados “exteriores” para efectos del establecimiento de alianzas y tratados así como para la consecución de recursos y el reconocimiento de su legitimidad. Necesariamente, hubo también misiones cuyo destino fueron las cortes de Europa u otras latitudes de las Américas como Jamaica, Haití y los Estados Unidos (pp. 50-62; 157-186; 419-595). Del robusto corpus de evidencia presentado por Gutiérrez Ardila, vale la pena reproducir aquí, como invitación para que los lectores se adentren en el interesante mundo develado por esta obra, el aviso publicado en una gaceta de la antigua capital virreinal por José Cortés de Madariaga, delegado de la Junta de Caracas ante la Junta de Santafé en 1811; se trata de un pasaje que revela la profundidad del carácter diplomático de las relaciones entre los pueblos que reasumieron la soberanía y que

ofrece una imagen súbita de una realidad histórica que, antes de este libro, era desconocida:

El Enviado de Caracas, imitando la práctica inconcusa de las Cortes de Europa, en donde se anuncia con tiempo la separación de los Ministros plenipotenciarios, Embajadores, Encargados de negocios y cónsules, cuando alguno de ellos ha de regresar al Gobierno de su procedencia; hace saber al público que dentro de breves días, debe partir de esta capital con destino a la de Caracas, para que en su virtud, los sujetos que tuvieren que deducir créditos contra su persona o los individuos de su comitiva, ocurran a su casa-morada, seguros de que se les satisfarán las acreencias que repitieren.

Edgardo Pérez Morales
Universidad de Michigan, Ann Arbor

